



Quarenta maravedis.

SELIBO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
ODI. CIENTOS Y NVEVE.

Yo el Rey, D.^o Pedro Giron, y D.^o Antonio Marti
se hallaban enfermos y ausentes los señores D.^o Jose
Gomez Marranera, D.^o Benito de Moyá, y D.^o
Juan Jose Sanchez, todos Regidores

Sobre suspensión
de entrega de Caudales
al Regim.^{to} de Artillería
de esta Ciudad.

En este Ayuntamiento se ha visto el oficio que
remite el Sr. Corregidor que le ha pasado a sus
señores el Camero de Rentas sobre que se suspenda la en-
trega de Caudales mandada hacer al Regimiento
de Artillería de esta Capital, y mediante tener
noticia de que el Sr. ha contestado y que hay
unos antecedentes que la Ciudad debe tener
presentes para proceder con el debido conocimiento.
A lo que por su Comisión al Sr. D.^o Pedro Jose
Martinez para que oír y acordar de quanto
hay en el particular se oír con el Sr. Corregidor
y en caso necesario con el Cavallero Coronel
y tomadas las noticias y partidas de cuenta
de este Ayuntamiento para resolver sobre el indicado
oficio

Sobre los deb.
torquedestad.
hacer al Sr. Juan

En este Ayuntamiento se ha visto el oficio que
para D.^o Alvaro Valdivieso Comisionado por el
Sr. Intendente para el cobro de lo que esta Ciu-
dad adeuda al Real Hec. y para liquidarlo
y tomar las providencias que combenga sobre
el punto pendiente con los vecinos de esta
Ciudad y feligreses de Marraron que han

